TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	98324 / 5

CL 21 13 A OF 214 B
TUNJA
BOYACA

NIT: 9012096861 Teléf. 3107848520

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/06/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 03/06/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 20/07/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0098324 / 005

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE MOTAVITA CARRERA 2 N. 2-56 MOTAVITA BOYACA NIT: 8918019946	MUNICIPIO DE MOTAVITA CARRERA 2 N. 2-56 MOTAVITA BOYACA NIT: 8918019946

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
0500098324000056BOG2026060418211121

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 61.569,04	COP 10.000,00	COP 13.598,00	COP 85.167,04	04/07/2026

INTERMEDIARIOS :
JUBACAI SEGUROS LTDA. CLASE: AGENCIAS CLAVE: 910103

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	98324 / 5
CL 21 13 A OF 214 B TUNJA BOYACA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 04/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 03/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 20/07/2029.	
NIT: 9012096861 Teléf. 3107848520	NUMERO DE FACTURA	05 - 0098324 / 005

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICIÓN EN VALOR No. 1 y PRORROGA No. 1 DE FECHA 03/06/2026 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 03/06/2026 Y SEGUN ACTA DE SUSPENSIÓN No. 03 DE FECHA 27/03/2026 Y ACTA DE REINICIO No. 3 DE FECHA 27/05/2026 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 06/03/2026 Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 02 DE FECHA 20/02/2026 Y ACTA DE REINICIO No.02 DE FECHA 04/03/2026 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 23/01/2026 Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No 1 DE FECHA 14/11/2025 Y ACTA DE REINICIO No 1 DE FECHA 13/01/2026 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 31/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 24/10/2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. MM-MIN-036 DE 2025 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CRUDA COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO AL ACUEDUCTO URBANO, COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA FRENTE A FENÓMENOS DE DESABASTECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

NOTA: SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES EL PLAZO MAS DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 5.219.056,36
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 24/10/2025, hasta las 0 hs del 20/11/2026
Prima de la Cobertura : COP 16.900,49

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 5.219.056,36
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 24/10/2025, hasta las 0 hs del 20/07/2029
Prima de la Cobertura : COP 26.199,47

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	98324 / 5

CL 21 13 A OF 214 B
TUNJA
BOYACA

NIT: 9012096861 Teléf. 3107848520

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/06/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 03/06/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 20/07/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0098324 / 005

CARATULA

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 5.219.056,36

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 24/10/2025, hasta las 0 hs del 20/07/2028
Prima de la Cobertura : COP 18.469,08

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I